



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
41-FA
FECHA
22-02-2010
ROL S.II
7899-93

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº L-2613 / 02-11-2009
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1517 de fecha 28-10-2009
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

RAMON CARRASCO

Nº 239 CASA 81 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector TIERRAS COLORADAS
URBANO Zona HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JAIME AROLDU CONSTENLA NUÑEZ	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	-----	R.U.T.
JAVIERA ALEJANDRA VICARIO BARRENECHEA	13.603.324-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	REGISTRO
-----	-----	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION				245.000
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA				
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

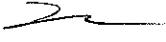
<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	245.000					
AMPLIACION	-----					
DEMOLICION	-----					
INSTALACION FAENA	-----					
INSATALACION DE GRUAS	-----					
MODIFICACION - ALTERACION	245.000					
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES	-----					
SALA DE VENTA O PILOTO	-----					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	3.657					
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)					
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)	-----			
TOTAL A PAGAR	3.657					
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3858148	FECHA	22-02-2010		
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

		M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	
4	La presente Obra Menor Nº 41-FA del 22.02.2010 no considera superficies de ampliación. Lo anterior fue declarado en los planos del proyecto por el propietario y por la arquitecta a cargo.	


 RICARDO SCHNEIDER BARRERA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)